

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTIN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mensual..... 1 PÉSETA

SUBSCRIPCIÓN, trimestre..... 3'50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 21

Primer aniversario del fallecimiento DE LA SEÑORITA ASUNCIÓN COLOMÉS Y PONS

QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR
el día 5 de Enero de 1913
A LOS 16 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 5 de Enero, en el altar de la Purísima, de la parroquia de San Martín, de esta ciudad, á las ocho y media, diez y media y once y media, serán en sufragio del alma de la finada.

La familia,

Ruega á sus amistades la asistencia á alguno de dichos actos, que agradecerá eternamente.

Política del distrito de Segovia

(REMITIDO)

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA,

May señor mío y de mi consideración: En el núm. 3.376 de su diario político EL ADELANTADO DE SEGOVIA, tiene la bondad de ocuparse de mí, en un artículo con el epígrafe «Política del distrito de Segovia» y con este motivo hace aseveraciones que entiendo merecen rectificación por parte mía y á cuya publicación le quedaré muy obligado y agradecido, si tiene la bondad de darlas inserción en su simpático diario.

Cuando el Comité conservador del distrito de Segovia, del que hasta la fecha fui presidente honorario, acordó apoyar la candidatura del señor marqués de Nájera por el distrito de la capital, cuya representación vengo solicitando del cuerpo electoral desde hace 26 años, sin interrupción, no se me consultó para nada en este acuerdo del Comité y la primera noticia que tuve, fué un mensaje que el Comité me dirigía anunciándome el acuerdo tomado de apoyar la candidatura del señor marqués de Nájera por el distrito de la capital y una moción hecha al Gobierno, por el mismo Comité, pidiendo que, en atención á mi historia, prestigios y servicios prestados al distrito, este Gobierno viera medio de colocar mi candidatura para senador en cualquier provincia de España; y aunque lo calla el mensaje, podía haber añadido: una vez que por la provincia de Segovia no puede ser por el pacto acordado entre los señores marqués de Santa Cruz, don Mariano Matesanz, don Francisco Martín Sánchez, don Raimundo Ruiz y don Javier Gil Becerri, repartiéndose las senadurías y diputaciones de la provincia, incluso la de la capital, acordada para el marqués de Nájera, con lo que yo quedaba descartado de toda combinación para cualquier

presentación parlamentaria de la provincia de Segovia.

El Gobierno de S. M. y en particular el señor ministro de la Gobernación, con quien hablé de este asunto el día de la última elección de concejales, conocían perfectamente mi aspiración á tener representación en Cortes de mi distrito, y el primer sorprendido de que no hubiera combinación para que yo obtuviera esa representación, fué el ministro de la Gobernación, que á presencia mía telefonó con el señor subsecretario de la presidencia para buscar un medio de conciliar mis deseos, que entendía muy en su lugar; pero el señor subsecretario de la Presidencia contestó al señor ministro que el pacto con los señores Matesanz y Ruiz no podía desvirtuarse en forma alguna.

Tampoco existe veracidad al asegurar el articulista que yo estaba alejado de los asuntos políticos, puesto que vengo interviniendo en cuantos asuntos interesan á mi distrito de Segovia, y bien conocida ha sido mi intervención en el nombramiento de alcalde de la capital, decidido por el señor Cano de Rueda y yo en el despacho de mi casa, como puedo atestiguar con el señor Cano de Rueda.

El articulista pone en duda que de ser elegido diputado á Cortes por Segovia fuera un triunfo para mis amigos; pero si dá por seguro que seguirían siendo opositores de la dónada, ¿de qué deduce EL ADELANTADO ó el articulista, mi oposición al Gobierno? ¿De qué me escamalgó del partido conservador? ¿Qué significación política me atribuye?

El señor marqués de Nájera, cuya atención agradezco, vino á mi casa á participarme que había sido encasillado por el Gobierno para candidato por el distrito de la capital y solicitaba mi apoyo. Yo le contesté que siempre que yo tuviera garantida una representación parlamentaria de la provincia de Segovia, no contrariaría su candidatura, pero de no ser así, sintiéndolo por él, contrariaría su elección presentando mi candidatura frente á la suya, y en esa actitud y esa decisión me mantengo.

Dice el articulista (estas son sus frases): «Sobre todo esto se halla la necesidad de ser consecuente con el acuerdo de adhesión adoptado con el asentimiento del marqués de Cañada Honda.» ¿A qué acuerdo se refiere el articulista, al primero en que se acordó no variar el Comité su significación política ratificando su existencia, como entidad política al servicio de la Monarquía?

Era natural mi conformidad con ese acuerdo; pero, ¿cómo serlo al otro acuerdo posterior de apoyar la candidatura del marqués de Nájera?

Eso, que además, no conocía, no puede aprobarse.

Me veo precisado á añadir que por dos veces me dirigí, en carta, llevadas por mi secretario á la Presidencia, solicitando hora y día en que hablar con el señor Dato y las dos veces fracasó mi deseo; pues la única contestación que tuve, fué una carta del se-

ñor Dato, fechada el día 20 del corriente, y otra de la misma fecha del ministro de la Gobernación. La del señor Dato, contestación á una mía del 10 de Diciembre, en que me hace saber que la combinación de candidatos adictos al Gobierno estaba ya acordada.—En ella figuran los señores Matesanz y Ruiz—encasillados para senadores, y la otra carta de igual fecha que la de Dato en que el ministro de la Gobernación me comunica que ninguna de las tres combinaciones que yo proponía podían ser aceptadas.—Estas combinaciones eran:

1.º Encasillar para senadores en otra provincia que la de Segovia al señor Matesanz ó al señor Ruiz, haciendo hueco para mí en Segovia.

2.º Hacer senador vitalicio al señor Gil Becerri y presentarme en su lugar para senador por Segovia.

3.º Encasillar al marqués de Nájera para candidato por otro distrito ó provincia que no fuera Segovia. Ninguna fué aceptada y quedaron encasillados para senadores don Mariano Matesanz, don Raimundo Ruiz y don Javier Gil Becerri, que son los tres lugares para senadores por la provincia y como candidato por el distrito el señor marqués de Nájera.

Estas son aclaraciones que deseo hacer públicas, aclarando algunos conceptos del artículo inserto en su diario y rogándole me dispense abuse de su amabilidad, pidiendo la inserción de estas manifestaciones en las columnas de su diario, que me muy agradecido su afmo. y r. s. q. s. m. b.

El marqués de Cañada Honda.
Madrid, Diciembre 1913.

N. de la R.—Complaciendo á nuestro respetable amigo señor marqués de Cañada Honda, publicamos las anteriores líneas; pero á fin de que con ellas vayan aclarados algunos hechos que aparecen consignados inexactamente, diremos, después de bien informados, lo siguiente:

1.º Que desde los últimos días de Octubre hasta el día siete de Diciembre, fecha en que fué designado como candidato por Segovia el señor marqués de Nájera, no había realizado el marqués de Cañada Honda acto alguno de conformidad con la actual situación política, ni hasta la fecha lo ha verificado, no obstante las indicaciones que recibió del presidente del Comité de Segovia, quien deseaba evitar el conflicto que ha surgido entre el señor Drake y la determinación del Gobierno.

2.º Que el ministro de la Gobernación citó al marqués de Cañada Honda á una entrevista á que éste no asistió, á pesar de haberla él promovido.

3.º Que el Comité de Segovia, cuando solicitó del Gobierno una senaduría para el señor marqués de Cañada Honda, fué cuando, constándole que el Gobierno no alteraría la designación del marqués de Nájera, deseaba que se restablecieran las interrumpidas relaciones entre el marqués de Cañada Honda y la situación gobernante, y no lo hizo en el sentido que el marqués de Cañada Honda supone, sino en el de que, siendo posible, se le tuviera presente por Segovia, ó de lo contrario, por cualquier otra provincia.

En esto no difería mucho de los deseos del marqués, quien á su vez gestionaba ser senador por Toledo, aunque prescindiendo en su petición de toda de-

claración de conformidad con el Gobierno.

4.º Que la consulta que se hizo al señor Subsecretario de la Presidencia sobre si podía alterarse la combinación de senadores por Segovia, lo fué á mediados de Diciembre, y nada tenía que ver con el distrito de Segovia, donde pudo ser encasillado el marqués de Cañada Honda, si éste en mes y medio que tuvo de tiempo, hubiera mostrado su aquiescencia al actual estado político.

5.º Que es igualmente inexacto que el marqués de Cañada Honda solicitase, en carta, hablar con el Presidente del Consejo de Ministros. Lo cierto es que aquel amigo nuestro prescindió en absoluto de toda comunicación con el señor Dato, y solo después de cuanto ha ocurrido le ha escrito, no para solicitar una conferencia, sino para saber si puede tener cabida en la combinación electoral de Segovia, razón por la cual el señor Dato le contestó categóricamente á esta pregunta. Así se deduce de la misma carta del marqués, y esto es lo cierto.

6.º Que la indicación del señor Cáceres para la Alcaldía de Segovia fué hecha, efectivamente, por el señor Cano de Rueda al marqués de Cañada Honda, á raíz de la crisis, no obstante lo cual el señor Cano dejó nota de dicho nombramiento al señor ministro de la Gobernación, temiendo que el marqués de Cañada Honda, persistiera, como después ha sucedido, en no aclarar su situación cerca del Gobierno.

El señor Cáceres fué nombrado alcalde, pero su credencial no la remitió el ministro al marqués de Cañada Honda, sino á otra personalidad, lo cual significa, para los que saben de estas cosas, que la reserva en que el marqués se encerró desde los primeros momentos, no pasaba desapercibida en el ministerio de la Gobernación.

7.º Como consecuencia de todo lo expuesto, se deduce bien claramente, que la combinación de senadores acordada ante el ministro de la Gobernación en nada afectaba al distrito de Segovia, por el cual pudo ser candidato el marqués de Cañada Honda, antes de la designación del de Nájera, si el primero no hubiese resistido á todo trance, el verificar un acto de conformidad cerca del Gobierno, actitud que no censuramos, porque puede ser fruto de un respetable convencimiento, pero que es la productora de estas consecuencias.

También se deduce que después de haber mostrado el Comité su adhesión al Gobierno, con aquiescencia del señor marqués, toda lucha contra la designación del candidato oficial, es acto de oposición manifiesta.

Igualmente vemos que el propósito del marqués de Cañada Honda de no suscitar lucha electoral si se le encasilla, ó de suscitara en caso contrario, llevando á los conservadores á combatir al mismo Gobierno á quien han declarado adhesión, es un empeño puramente personal, sin consideración á las conveniencias generales del distrito, y

Finalmente, aunque parte de los conservadores se determine á combatir al Gobierno, habria de resultar estéril ese empeño, con lo cual ellos quedarían colocados en situación hostil á un Gobierno de su matiz, y el marqués sin realizar sus deseos.

Esta es la razón por la que, el Comité conservador, después de haber apurado los medios de solucionar el conflicto, ha rogado al marqués de Cañada Honda, vea si le es dable evitarle, sacrificando sus conveniencias, por la paz entre nosotros, á lo cual el marqués no ha accedido.

Quedan hechas las observaciones oportunas, dentro del respeto que nos

merece la personalidad del marqués de Cañada Honda y la consideración que debemos al Comité conservador de Segovia.

EN EL CASINO DE LA UNIÓN

Pinturas de Daniel Zuloaga

Completando el artístico decorado de la sala de billar del casino de la Unión, que se ha ampliado recientemente, nuestro querido amigo, el insigne ceramista y pintor Daniel Zuloaga, ha hecho una prolongación del friso que ya adornaba aquella sala, reproduciendo trozos interesantísimos de esta ciudad.

Las vistas panorámicas del Acueducto, del Parral y de las pintorescas márgenes del Eresma, corresponden á la maestría del pincel de Daniel Zuloaga y por su ambiente, entonación y dibujo constituyen una obra de arte y una simpática nota de segovianismo.

Felicitemos muy sinceramente á Daniel Zuloaga por esos trabajos notabilísimos, dignos de ser contemplados.

MISA NUEVA

Anteayer celebró por primera vez la misa, en la iglesia de San Vicente el Real, el joven y virtuoso presbítero don Domingo González Valverde.

Le asistieron como padrinos de altar su hermano don Aniceto y de honor don Rafael y doña Ana González, también hermanos del misacantano.

El Canónigo de esta Catedral M. I. señor don Eugenio Sanz, pronunció una elocuente y sentida plática alusiva.

Después de la misa, que resultó muy solemne, se verificó el besamanos al nuevo sacerdote, quien luego recibió muchas expresivas felicitaciones.

Le enviamos también nuestra enhorabuena más cordial, haciendo votos porque en su sagrado ministerio alcance los triunfos á que le dan derecho su ilustración y celo apostólico.

LAS ELECCIONES GENERALES

En contra de los pesimismos que vienen propagando algunos periódicos, y principalmente los del trazo, referentes á si el Gobierno cuenta ó deja de contar con el decreto de disolución, la incógnita va á quedar despejada en brevísimo plazo.

Hoy será firmado por el Monarca dicho decreto.

Las elecciones generales tendrán lugar el domingo, día 8 de Marzo; al siguiente domingo, día 15, se verificará la elección de senadores, y por último la reunión de las futuras Cortes se fijará para el 30 del mismo mes, en cumplimiento del artículo 32 de la Constitución, que establece un plazo máximo de tres meses entre las fechas de disolución y reunión del Parlamento.

Noticias militares

INFANTERÍA

Cruces.—Se concede la del Mérito Militar blanca, por el profesorado, al teniente coronel de Artillería don Felipe de Artega.

Destinos.—Segundo teniente (E. R.) don Julio Maeso Vélez, á situación de reserva en la segunda región y oficio para haberes al tercer Depósito.

Brigadas.—Don José Romero Camacho, al grupo de montaña de Larache, y Arturo Torres Hurtado, al montado de Larache.

Subalternos de Artillería á Melilla.—Se ha dispuesto que cada uno de los primeros jefes de las Comandancias de Artillería de Mallorca, Menorca y Algeciras y del octavo montado nombren un subalterno para que presten sus servicios en comisión en la Comandancia de Melilla sin dejar de pertenecer á sus actuales destinos, durante el período de instrucción de los reclutas que se han de incorporar; en breve, debiendo ser

contrarse en la plaza de referencia los oficiales designados antes del día 10 de Enero y percibirán la gratificación de residencia y demás devengos con cargo a la sección 12.ª del presupuesto de este Ministerio.

Destinos civiles

Se publica Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros señalando preferencia en los concursos para obtener destinos civiles a las clases de suboficiales, brigadas y sargentos.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

El Espinar

Ayer, según previene la ley, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Este quedó formado por los señores siguientes:

Alcalde, don Cipriano Geromini Mateos.

Tenientes de alcalde: don Felipe Blanes y don Juan González.

Regidores síndicos: don Gabino García y don Fermín Portal.

Regidores: don Doroteo Postiguillo, don Dionisio Esteban, don Claudio Romano, don Cándido Esteban y don Juan Polo.

Nuestra enhorabuena a los nuevos concejales y al Ayuntamiento todo, cuya gestión administrativa es de esperar de los frutos a que aquí estamos acostumbrados.

Corresponsal.

2 Enero 1914.

Cuéllar

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde-presidente, nombrado de real orden, don Leocadio Suárez, adicto.

Primer teniente de alcalde, don Pedro Quemada Romero, adicto.

Segundo teniente de alcalde, don Francisco Sanz Senovilla, adicto.

Síndico propietario, don Mariano Martín Nebreda, romanonista.

Síndico suplente, don Francisco Poza Rico, romanonista.

Interventor, don Quintín Sánchez Alonso, adicto.

Regidores: don Galo Sánchez y don Francisco Esteban, adictos; don Pedro Suárez, don Francisco Ramos, don Pablo Pascual y don Mariano Rodrigo, romanonistas.

Mi enhorabuena a los señores que constituyen el nuevo municipio.

Corresponsal.

Cuéllar 1.º-1-14.

Cantalejo

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa.

Forman el concejo los vecinos siguientes:

Alcalde, don Agustín de Frias.

Primer teniente de alcalde, don Francisco Arranz.

Segundo teniente de alcalde, don Victoriano Matesanz.

Síndicos: 1.º, don Valentín Matesanz; 2.º, don Enrique Martín.

Interventor, don Miguel Escorial.

Concejales: don Román Sanz, don Eugenio Sacristán, don Paulino de la Asunción y don Cirilo Virseda.

Nuestra enhorabuena a los posesionados.

Corresponsal.

2-1-14.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

El servicio de aguas

Siguen las heladas y con ello haciéndose con dificultad el servicio de aguas en la ciudad, habiéndose visto obligado el alcalde en el día de hoy a enviar mayor número de obreros a la cacería, para el rompimiento de témpanos de hielo, a fin de facilitar la venida de agua.

El alumbrado público

Anoche se interrumpió por algunos minutos el alumbrado público, por haberse helado las cañerías que conducen el agua a los depósitos que la Electricista tiene establecidos para el vapor.

La Junta provincial del Censo electoral para el bienio de 1914 y 1915

Ayer, bajo la presidencia del vicepresidente don Lope de la Calle, se reunió en la sala de actos de la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral, que ha de actuar durante el bienio de 1914 y 1915, con arreglo a las disposiciones de la ley electoral vigente.

El objeto de la reunión no era otro que el de constituirse la Junta, quedando esta, en efecto, constituida en la siguiente forma:

Presidente, el que lo es de la Audiencia señor García Valladares.

Vicepresidente, don Lope de la Calle, director del Instituto general y Técnico.

Vocales, propietarios y suplentes, respectivamente: señores González Bartolomé y Cáceres (don Gabriel), por el Colegio de Abogados; Arce y García (don Benigno Obdulio), como Notarios; Serrano (don Fernando) y Gil Montero, por la Junta de Reformas Sociales; García Pardomingo y Bueno Martín, por la Sección de Estadística; Arévalo (don Ignacio) y Rodao, por la Sociedad Económica Segoviana; Moreno (don Leopoldo) y Bravo, por la Cámara de Comercio; don Baltasar Velasco y don Ignacio Hernando, por la Asociación de hijos del Trabajo; don Ambrosio Blanco y don Pablo Sacristán, por la Asociación de obreros panaderos; don Carlos Ayuso, por la Agrupación Socialista, fallando la designación de suplente; don Carlos Martín y don Eustaquio San Frutos, por la Asociación del Arte de Imprimir; don Ricardo Mallol y don Pedro Velasco, por la Asociación de Profesio-

nes y Oficios varios; don Genaro Sastre y don Angel del Barrio, por el gremio de Zapateros; don Amós Martín, por la Sociedad Obrera Cerámica y don Anastasio Calleja, por el Centro de Sociedades Obreras, teniendo estas dos últimas que designar dos suplentes.

El señor Serrano (don Fernando) que desempeñaba también el cargo de presidente de la Junta municipal, conforme al artículo 11 de la ley, quedó posesionado como vocal de la Junta provincial, debiendo cesar en aquella.

La Junta acordó celebrar sus sesiones durante el actual bienio, en la sala de la Audiencia.

Del acta de constitución levantada se remitió una certificación a la Junta central del Censo electoral y otra al gobernador civil de la provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial».

La música en los paseos

Mañana, de tres a cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el Paseo del Salón:

Primera parte

- 1.º Le Rubanier, pasodoble... Guillemet
2.º Le bon Bourgeois, polka... Seitenick.
3.º Al atardecer, vals... Ramírez.

Segunda parte

- 4.º Piqui-pica-poco, capricho de cornetín... Peñalva.
5.º Milanesse, obertura... Bumann.
6.º Allier et retour, marcha característica... Taborda.

Robo de corderos

La noche del 31 del próximo pasado fueron robados seis corderos, del encerradero donde los tenía, al vecino de los Huertos Julián de Andrés Monjas.

Los ladrones descerrajaron la puerta del encerradero para pasar al interior.

La Guardia civil realiza gestiones para dar con los rateros, los cuales hasta la fecha no han sido hallados.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital el joven e ilustrado médico militar señor Mateo Hernández, hijo del difunto catedrático señor Malco Iraola.

El Gobernador civil

Ayer por la tarde regresó de la corte el digno Gobernador civil de Segovia, señor marqués de Montesa.

Gracias de Real orden

S. M. el Rey se ha dignado disponer que se den las gracias de Real orden a los señores que constituyeron el tribunal de oposiciones a plazas de músicos mayores del ejército, recientemente celebradas, por el celo e

inteligencia con que han llevado a cabo los exámenes.

Entre los agraciados con dicho voto está comprendido el inspirado director de la banda de la Academia de Artillería don Angel Peñalva, a quien felicitamos por tan señalada distinción.

Enferma

En Avila, se encuentra enferma de algún cuidado la angelical niña Purita Salcedo, hija de nuestro querido amigo don Jacobo, administrador de Hacienda que fué en esta provincia.

Muy de veras celebraremos el rápido alivio de la enfermita.

Boda próxima

El conde viudo de Albiz ha pedido, para su primogénito, la mano de la bella señorita Josefa Gutiérrez Maturana y Matheo, familias ambas muy conocidas en La Granja, donde veranean asiduamente.

Anticipamos nuestra felicitación al futuro matrimonio.

Misa de privilegio

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Millán, la misa de privilegio por el alma de don Marcos Vargas.

Al triste acto han concurrido numerosos amigos de la familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

La señorita de Colomé

El lunes próximo se cumple el primer aniversario de la muerte de la encantadora y angelical señorita Asunción Colomé, hija de nuestro querido amigo, el ilustrado catedrático de este Instituto general y técnico, don Damián.

Asunción Colomé, de una belleza ideal, tenía un alma más hermosa todavía y toda esa bondad y toda esa hermosura desaparecieron bruscamente arrebatadas por la mano despiadada de la muerte. Pagó a ésta su tributo aquella angelical criatura, dejando el desconsuelo más hondo en el hogar que alegraba con su alegría juvenil, con sus ingenuidades de niña y con sus amaneceres de mujer.

Una vez más reiteramos a los señores de Colomé, al recordar esta triste fecha, la expresión sincera de nuestro sentimiento, por aquella tremenda desgracia que tanta pena produjo en Segovia.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la esposa del conocido maestro barbero don Enrique Mateo.

Teatro Miñón

Mañana habrá secciones de cine en el Teatro Miñón.

Entre el escogido programa que se representará figura la grandiosa película de 1.500 metros, «Los pobres de París» y otras de gran atractivo.

POR LA PROVINCIA

CUÉLLAR

Renovación de juntas.—Nueva sociedad de recreo.—Tomas de posesión.

En las sociedades de recreo, cumpliendo con los preceptos de sus respectivos reglamentos, ha tenido lugar la renovación de juntas directivas.

Constituyen la del Casino Recreo los señores don Francisco Ramos, presidente; don Amando de Lamo, vicepresidente; don Quintín Sánchez, tesorero; don Isidoro de la Calle, secretario; don Juan Segoviano y don Ildefonso Hueso, vocales.

La del Casino de la Colendina la constituyen: presidente, don Félix Miguel; vicepresidente, don Cecilio de Benito; secretario, don Tomás Fraile, vocal, don Romualdo Pilar.

—Ha quedado organizada, con el título de «El Decor», una nueva sociedad de baile.

Integran la Junta directiva los señores Arranz, García, Gómez, Vicente, Senovilla, Herrero y González, con los respectivos cargos de presidente, vicepresidente, secretario y vocales.

Deseamos a la nueva sociedad larga y próspera vida.

—Han tomado posesión del cargo de juez municipal, el joven abogado don Alberto Sánchez, hijo de nuestro querido amigo don Quintín; y del de juez municipal suplente, el también querido amigo nuestro don Felipe Suárez.

Los posesionados obsequiaron al fiscal señor Poza y al juez saliente, don Gregorio Fraile, con dulces y licores.

Nuestra enhorabuena a los nuevos funcionarios de la Justicia municipal.

Corresponsal.

Cuéllar 2 1 14.

LA FIESTA DE LOS JUGUETES

Hasta hoy se han recibido los siguientes juguetes y donativos para la fiesta de los niños, además de los que ya hemos dado cuenta:

Los niños Rita, Malide, Maruja y Antonio Bernado de Quirós, tres muñecas y un caballo.

Señoritas María Luisa y Lola Rivas Nestares, dos sables, dos armarios, dos muñecas.

Niños de los señores Cereceda, cinco saltadores, seis armarios, tres mesas y tres almohadillas.

Angelina y Teresa Contreras, una caja de muñecas y dos servicios de te.

Josefina de Antonio, dos saltadores, dos tambores y tres tranyías.

De los niños, Josefina y Pepe Martín Gutiérrez, una cómoda y una tartana para los niños pobres.

José Romero Aparicio, un juego de asalto y un juego del caballo blanco.

Lotería Nacional

Sorteo del 2 de Enero de 1914

Premiados con 500 pesetas

Decena

32 41 81

Centena

106 108 109 115 148 177 246 258 290

312 344 345 386 426 448 457 462 484

494 503 526 535 538 542 548 550 569

607 625 644 658 668 669 675 691 726

780 779 788 854 906 944 991

Mil

072 182 190 191 206 248 277 283 356

482 507 529 570 614 638 655 688 695

732 734 745 796 827 846 883 916 930

986 939 955 982

Dos mil

010 043 074 087 100 108 135 153 210

225 264 297 338 322 364 383 440 443

466 485 493 532 548 574 584 641 644

670 698 701 717 724 728 733 735 796

798 823 832 842 851 878 889 919 948

974 979

Tres mil

013 055 093 124 131 145 159 188 195

227 245 252 425 453 461 501 512 522

543 551 554 556 582 595 625 676 721

729 730 760 761 796 808 821 915 939

944

Cuatro mil

002 004 057 097 106 132 153 154 175

179 231 142 279 292 362 402 439 463

465 489 508 522 554 608 654 676 712

728 733 756 776 826 839 849 917 953

966 971 979

Cinco mil

009 045 061 108 110 178 221 267 270

322 339 350 395 397 444 454 459 460

493 539 541 597 624 713 720 733 746

753 824 843 896 897 907 914 938 945

967 986 990

Sis mil

037 082 085 175 201 217 231 234 370

272 295 335 340 359 375 462 500 542

544 642 671 684 714 728 763 795 805

858 890 911 928 949 980

Siete mil

005 028 091 115 135 165 182 218 244

260 272 283 297 310 321 336 346 348

401 405 459 486 493 501 523 536 549

619 621 644 646 667 672 686 742 789

803 807 845 892 925 938 865 989

Ocho mil

004 017 032 056 072 108 144 153 181

299 330 343 368 421 428 431 533 557

616 699 708 757 764 836 894 912 967

978 995

Nueve mil

003 101 140 141 199 206 236 244 312

326 356 380 382 408 410 413 454 457

485 493 523 557 592 593 622 638 640

709 711 719 757 791 827 887 903 913

969 998

Diez mil

051 085 091 171 194 215 216 247 282

302 307 318 349 401 405 436 462 511

519 524 525 526 541 545 552 595 599

606 651 727 743 783 797 800 899 918

944 960 964 973 996

Once mil

033 109 115 171 177 208 246 279 286

289 356 368 379 426 441 458 525 556

579 585 614 620 649 743 750 796 798

846 867 894

Doce mil

054 063 130 181 188 220 221 222 268

278 305 321 324 350 369 396 414 441

514 538 548 556 620 670 679 995 722

749 765 770 816 831 832 846 917 933

942 980 989

Trece mil

015 088 089 091 120 127 151 156 166

178 185 187 213 233 238 241 247 275

315 339 393 426 434 454 484 492 512

520 531 559 571 582 594 604 709 770

806 829 821 855 898 905 916 933 968

Catorce mil

023 066 082 101 112 123 206 261 265

301 519 549 558 598 639 694 702 707

714 759 769 782 825 826 837 857 947

698 709 736 757 805 807 821 821 821

864 782 880 895 906 911 940 976 996

Quince mil

008 042 060 088 099 116 117 156 175

177 189 206 227 255 276 292 326 337

346 433 481 496 497 525 557 633 646

688 700 732 746 748 752 760 772 774

788 809 841 88

Se vende

un hermoso potro entero para silla ó semental, alzada seis dedos sobre la cuerda, edad, para Marzo cuatro años, raza anglo-árabe.

Para tratar con su dueño, José Zorrilla, 61, Segovia.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montero, 38, primero.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras Cantano, á 9'25 pesetas fanega.

Cebada, á 7'50 id. id.

Algarroba, 10'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Blancura por estándar

Marina patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.ª clase de 100 id., 40 id.

Id. de 2.ª id. id., 39 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id., 18.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

Santicor

Líquido Impermeable

Para impermeabilizar toda clase de prendas, aplicable en lana, seda, hilo y algodón.

Es poroso, antirrenmático y evita la polilla.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

Eugenio Nonide

Juan Bravo, 8, Sastrería

Precio del paquete, 2 pesetas

VENTA DE PINOS

Se venden ciento tres alvares, maderables, en la finca «Redonda el Viejo». Para enterarse, avistarse con el guarda en Marzoleja, Pedro Aguado, y del trato y condiciones con don Andrés Domingo, Daoiz, 34

Anuncio

Se vende un coche de dos ruedas y una yegua de silla.

Informarán, Plaza del Conde Ceste, número 4.

Sirvienta

Se necesita.

Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

soltera, leche de tres semanas, desea criar para casa de los padres.

Razón: en la Administración de este periódico.

ROSCOS DE REYES

Las casas de Bausa obsequian este año á su numerosa clientela y al público en general, con varias monedas de oro y plata, que serán distribuidas entre los Roscones.

CHOCOLATES

DE

HIJOS DE A. MARUGAN

(CASA FUNDADA EN 1832)

EN MINGORRIA (AVILA)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitarse imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

Antonio y Miguel Serrano

Antiguos dependientes de don Juan Sánchez Várez

Tienen el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, su

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

sito en la calle de Juan Bravo, núm. 3, tienda por encima á la de D. Enrique Redondo.

GRAN SURTIDO en mantas, colchas, mantones, pañuelos de Manila, mantillas, sedas y lanas para vestidos, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EQUIPOS DE NOVIAS

JUAN BRAVO, 3

Tienda por encima de la de D. Enrique Redondo

por haber insultado y amenazado á su vecino Pedro Torquemada, de cuyo suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Para los Reyes

Se ha recibido un bonito y variado surtido en juguetes. Precios muy económicos. Exposición en el entresuelo.

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 44.—SEGOVIA

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudir AL FERINOL.—De venta en todas las farmacias.

ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO)

4 tarde

Funerales por el

marqués de Pidal

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el marqués de Pidal.

Representando al Rey asistió el general Aznar, y otros palatinos por el resto de la real familia.

El Gobierno asistió de uniforme y además diversas comisiones y representaciones de los Centros oficiales y el cuerpo diplomático.

Ofició el rector de San Francisco. Una compañía del regimiento del Rey rindió los honores de ordenanza.

En Gobernación

Los señores Dato y Sánchez Guerra marcharon á sus domicilios respectivos despues de los funerales.

El subsecretario de Gobernación recibió á los periodistas, manifestándoles que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Bloqueados por la nieve

Una comisión de la Sociedad de viajeros de Comercio ha visitado al ministro de la Gobernación para manifestarle que según un telegrama que han recibido, en la estación de Matorquera, se halla detenido un tren con un centenar de viajeros y varios comisionistas que llevan tres días bloqueados por la nieve, pasando hambre y frío.

Se ha dispuesto el envío urgente de socorros.

El comercio de Málaga

Ha llegado á Madrid la comisión de comerciantes malagueños, que viene á la corte para solicitar que el Gobierno interponga su influencia para que se solucione la situación creada al Banco Hispano Americano por los últimos sucesos.

Reforma del reglamento

de Correos

Según ha participado á la prensa el director general de Correos y Telégrafos, en breve se firmará una disposición rebajando á veinte pesetas la indemnización por los certificados que se extravíen.

Un tren detenido por la nieve

Telegrafían de Vitoria que en el kilómetro 13 de la línea de Iruya se halla detenido el tren número 1, á causa de la gran cantidad de nieve existente en varios puntos de la vía, donde alcanza hasta más de un metro.

Corresponsal.

Se necesitan representantes

acreditados, para la venta de un aparato de universal consumo, excelente negocio para representantes de positiva influencia en cada localidad. Cédula 3.ª clase, número 38.178. Lista de Correos, Madrid.

que posee en la calle de Cervantes el industrial don Pedro Aragonés.

El fuego se produjo por el cañón de una estufa, y pudo ser sofocado al poco tiempo por los mismos dueños, sin pérdida que lamentar.

Según participa el Inspector municipal del pueblo de Arcones, ha terminado la epidemia de viruela, no existiendo caso alguno debido á las medidas adoptadas por el Inspector provincial en la visita á dicha localidad.

PARSIFAL

En breve se recibirán los discos del Gramophone, de esta famosa obra.

BELOJERIA DE J. MOZO

El alumbrado público

Anoche, sin duda por avería producida por el temporal de hielos, se apagó el alumbrado eléctrico de las vías públicas quedando las calles envueltas en densas tinieblas. La interrupción duró corto tiempo

Oposiciones á Correos

Se han dado por terminadas definitivamente, con el último llamamiento, las oposiciones de Correos.

Según noticias, no se hará esperar mucho tiempo el anuncio de la nueva convocatoria.

Almanaque

El representante de la Unión española de Explosivos señor Arana, nos ha enviado un bonito almanaque para el presente año.

Agradecemos el envío.

TONICO REGULADOR DEL CORAZON

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. VASITO ANTES DE CADA COMIDA. P.T.S. 4'50 BOTELAS

El teatro en los pueblos

En el pueblo de Aldea del Rey, se celebrarán en los días de Reyes divertidas funciones teatrales, en las que tomarán parte los jóvenes de la localidad, Damiana Rosa, Gorgonio Alvarez, Prudencio Díez, Cirilo Alvarez, Macario Escribano, Emeterio Rosa, Lucas Marín, Claudio Bravo, Damián Perlado y Mariano Rosa, dirigidos por el ilustrado profesor de primera enseñanza, don Francisco González del Pozo.

Regalos para Reyes

Relojes, pulseras, dijes, gramófonos, discos, infinidad de artículos para regalos, precios como ninguna casa de España.

Visiten esta casa y se convencerán.

Relojería de J. Mozo

ISABEL LA CATÓLICA, 5

A los pensionistas del Magisterio

Se recuerda á los jubilados y pensionistas del Magisterio, que deben pasar la revista anual, los que residen en Segovia, ante la Sección de la Junta provincial de Instrucción pública, y los que habitan en los pueblos, ante los alcaldes respectivos, cuidando de enviar á dicha sección el oportuno certificado.

La Guardia civil

Han quedado definitivamente instaladas en el edificio, antigua fábrica de harinas «La Estrella», sita frente á la Cárcel Modelo, las oficinas y residencia de la Sección de la Guardia civil que ocupaba la casa de la calle de Daoiz.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de nacimiento de María García Maroto.

Defunciones, ninguna.

Boda

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia de San Miguel los jóvenes Francisco Viejo Escudero y Juana Herranz Alvaro, hija ésta del industrial de esta población don Gregorio Herranz.

Sea enhorabuena.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermohear las encías, *Pasta Dentífrica Oriva*. Tubo 1 peseta.

En el Pensam ento

En la velada teatral que se celebrará mañana en el «Pensamiento», se representará el bonito juguete cómico titulado «Zarandaja».

Insultos y amenazas

El día 31 del pasado Diciembre, fué detenido por la benemérita el vecino de Zarzuela del Pinar, Domingo Criado Vallejo,

Una amiga de los niños, una muñeca. Señorita Teresa Contreras, 5 pesetas. Los niños Carlos, Vicente, María y Carmen Alcón Sanz, seis carros, dos muñecas, tres aparadores, cuatro divanes y tres carabinas.

Señoras Melitina y Consuelo Arbeiza Alcalde, dos caballos, dos muñecas, y dos coches.

Angelita, María Anastasia, Encarnación y Venancio Reguera Antón, cuatro muñecas, y dos escopetas.

Pepe, Amalia, Alfonso, Angel y Carmencita López Escobar, dos caballos, dos juegos de bolos, dos cornetas y una muñeca. Doña Javiere Ceballos Escalera de la Pezuela, dos tranvías, una plancha, dos triciclos, cuatro armarios y un tocador.

Señoras María Gilarranz Vallejo, y la niña Rosario Gilarranz y Saigado tres muñecas, un automóvil, un tranvía, dos panderos, un sable, una trompeta y un tambor.

Comisión Provincial, quince trompetas, cuatro automóviles, tres trenes, dos cabezas de caballo, seis saltadores, nueve muñecas, dos cubiertos, tres cocinas, tres almohadillas, dos armarios, un tocador y seis tambores.

Doña María Dolores Loriga de Vidal, un tobogán, una mesa de té, una barquillera, una lechería, dos payasos y un muñeco de música.

Don José Sánchez Gutiérrez un cordero, tres automóviles, dos coches, dos barcos, un león, dos caballos, tres payasos, dos cornetas, dos muñecas, dos escopetas y dos sables.

Doña Mercedes Alamán, seis saltadores, seis cocinas y seis muñecas.

Los niños Amali y Mariano de la Torre, diez muñecas.

Señorita Asunción Larios Carral, dos caballos, dos cocinas, una plancha, un juego de bolos y un aparador.

Señoritas Carmen y Josefina Romero Martínez, dos muñecas, dos trompetas, dos coches, dos cajas de soldados y una cocina.

El Gobernador civil, señor marqués de Montesa, ha recibido otros lotes destinados al reparto que se hará á los niños pobres de Segovia.

Los generosos donantes han sido:

La excelentísima señora doña Dolores Loriga de Vidal.

Los señores de Alamán.

Los señores de Sánchez Gutiérrez.

La Comisión permanente de la Diputación provincial.

La familia del excelentísimo marqués de Montesa, ha enviado nuevas remesas de juguetes desde Madrid, sumando los lotes enviados por dicha familia un conjunto de ciento cuarenta juguetes.

Entre hoy y mañana serán repartidos bonos entre todas las personas que hayan enviado juguetes, y las que forman la Junta de protección á la infancia.

El reparto se hará en las escuelas nacionales de la Plazuela de los Huertos, el lunes próximo, á las once de la mañana.

Todos los niños tendrán que ir provistos de sus correspondientes bonos, para poder obtener los juguetes.

El plazo de admisión de juguetes se cerrará mañana al medio día.

El señor gobernador nos ruega que hagamos público el testimonio de su gratitud á todas las personas que con sus donativos han contribuido á llevar un destello de alegría á los tiernos corazones de los niños pobres de Segovia.

En los salones de la Económica Segoviana de Amigos del País, se hallan hoy expuestos los juguetes que el lunes serán repartidos entre los niños pobres.

Son muchos y muy bonitos los juguetes recibidos para dicho caritativo fin.

¿Cómo empieza la tisis?

Su curación absoluta

Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la Salud por haberse entregado á una vida caprichosa; que á consecuencia de esa afán de placer y de molición no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea y la fatiga, la falta de vigor y la pereza física y moral. Si el enfermo llega á comprender el triste derrotero que le espera, cerrará el paso á la tisis usando el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y faltar de lozanía.

Vaintres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

SUeltos

Conato de incendio

Esta madrugada se declaró un incendio de escasa importancia en el establecimiento

Imprenta

Folletos, circulares, prospectos, tarjetas, recordatorios, cartules, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

NUEVA LAMPARA

"METAL"

C. G. E. T.

FILAMENTO TREFILADO

IRROMPIBLE

Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de su solidez

Pedirla en todas partes y á la

C. GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD APARTADO 150 MADRID



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incansablemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coracadas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid

TOS-CATARROS-ASMA

RONQUERA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

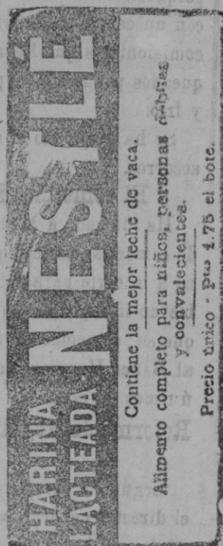
PLUMOGENOL

del Dr. Cuerda, según certifiican eminentes Médicos. Balsámico, antibacilar, te-constituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS.

CAJA UNA PESETA

En Segovia:

Drogueria de Francisco M. Marcos y principales Farmacias



ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos. Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

FERINOL



Fórmula de M. P. Almonacid, Médico Oespecialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en las Cámaras de Espectáculos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Drogueria de Julio de la Torre; Juan Bravo, 47 Plaza Mayor, 4. - Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Martín. - Farmacia de Felipe de Virente, Muerle y Vida, 10 y 12.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemboladas

gencios en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

48 años de existencia



Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Establecimiento en Segovia, don Celestino Pasagalli P. de la Mayor 41. planta baja.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 28.485.000; Primas á cobrar, francos... 90.221.251'12; Total de garantías y Balance as 31 de Diciembre de 1908... 120.705.251'12; Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos... 371.611.894 17; Capital asegurado, francos... 22.520.895.305

Esta Compañía de Seguros, ha cumplido de todo los requisitos que exige la nueva ley de Seguros.

Aprobada autorizada por la Compañía general de Seguros, con fecha 29 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Salle de Alpiña, número 4. - (antes Romero) José Ramón Santiago